

INSTANCIAS RESUELTAS A 16 DE OCTUBRE

El periodo de solicitud abarca desde el día de la fecha de matrícula hasta las 14:00 horas del miércoles 29 de julio de 2026

*Periodo para la modificación de matrícula en asignaturas del segundo semestre, entre **el 8 de diciembre de 2026 al 8 de enero de 2027** En este segundo periodo en ningún caso se admitirán cambios de grupo.

SE RECOMIENDA COMPROBAR LA MATRÍCULA EN INTERNET

Apellidos y Nombre	Titulación	Solicitud	Resolución	Fecha Petición
Bravo Diaz, Mario Antonio	Biología	Anulación completa de matrícula	Concedido a efectos académicos	14/10/2026
Carrera Gutierrez, Celia	Biología	Anulación completa de matrícula	Concedido a efectos académicos	15/10/2026
Carretero Mohand, África	Ingeniería Química	Anulación en 19354	Denegado-fuera de plazo	13/10/2026
Garcia Olmeda, Maria	Ingeniería Química	Anulación completa de matrícula	Concedido a todos los efectos-plaza en otros estudios-condicionado al pago de las tasas administrativas	08/10/2026
Guerra Perez, Ines Mercedes	Ingeniería Química	Anulación completa de matrícula	Concedido a todos los efectos-plaza en otros estudios-condicionado al pago de las tasas administrativas	09/10/2026
Isardo Manzanaro, Pablo	Ingeniería Química	Anulación completa de matrícula	Concedido a todos los efectos-plaza en otros estudios-condicionado al pago de las tasas administrativas	13/10/2026
Jiménez Calvo, Marco	CCAA	Anulación completa de matrícula	Concedido a todos los efectos-plaza en otros estudios-condicionado al pago de las tasas administrativas	09/10/2026
Lillo Godzisz, Sofía	CyTA	Anulación en 16596 y 16597	Denegado-fuera de plazo	13/10/2026
Martinez Quiñones, Alba	Ingeniería Química	Anulación completa de matrícula	Concedido a todos los efectos-plaza en otros estudios-condicionado al pago de las tasas administrativas	12/10/2026
Prieto Alcaide, Luca	CienciasA4U	Anulación en 19654	Concedido a efectos académicos-asignatura UAB	14/10/2026
Teich Peña, Jason Leonardo	CCAA	Anulación completa de matrícula	Desestimado no está matriculado	13/10/2026

Firmado por M^a Begoña Fernández Calvín
 Vicedecana de Estudios de Grado
 con DNI:***0464** el día 16/10/2026
 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Contra la presente podrá interponer en el Registro un Recurso de Alzada ante la Excm. Sra. Rectora de la UAM, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este documento.